

FE DE ERRATAS-BASE DEL PROCESO CAS N°006-2023-MPCH

Se hace de conocimiento que en las bases para la convocatoria pública de personal bajo el Decreto Legislativo N°1057 publicado el día 10 de agosto del 2023 en el Portal Web Institucional se consignó dato erróneo referente a la firma de contrato, motivo por el cual ha sido objeto de modificación conforme a lo siguiente fe de erratas:

DICE:

Suscripción y registro de contrato: desde el día siguiente hábil de la publicación del resultado final hasta el quinto día hábil

DEBE DECIR:

Suscripción y registro de contrato: desde el día viernes 01 de setiembre del 2023 de la publicación del resultado final.



Guisela Chavez Alvarado

Los Miembros



Orlando Poma Porras

Presidente.



Elvira Nelgar Pariona
2do Miembro